



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
RÍO BLANCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022 - 2025



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 3

En el municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día lunes 10 de enero del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Veracruz N° 7, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
 - 2.- Declaración del Quorum Legal; -----
 - 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; -----
 - 4.- Autorización del cabildo para conformar el COMITÉ ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN de la Administración 2018 - 2021
 - 5.- Clausura de la sesión, cierre del acta. -----
- Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo. -----

1.- **Lista de asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Iraís Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera; así como la C. Micaela del Carmen Martínez Lara en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

2.- **Declaración del Quorum Legal.** Al encontrarse presente la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento se estableció el quorum legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en los términos de lo previsto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

3.- **Lectura y aprobación en su caso, del acta anterior.** La C. Micaela del Carmen Martínez Lara, Secretaria del Honorable Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y acto seguido se somete a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. -----

4.- **Autorización del cabildo para conformar la COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN de la Administración 2018 – 2021.** El C. Ricardo Pérez García Presidente Municipal presenta la propuesta de la designación de la Comisión Especial para que se lleve a cabo la revisión y análisis del expediente integrado con la documentación de la entrega – recepción cotejando la siguiente información: -----

I.- Los libros de las Actas de las sesiones de cabildo del Ayuntamiento saliente y la información sobre el lugar donde se encuentran los libros de las administraciones municipales anteriores; -----

II.- La documentación relativa a la situación financiera y estados contables que deberán contener los libros: diario, mayor y de inventarios y balances, así como los registros auxiliares correspondientes al Ayuntamiento saliente; y la documentación comprobatoria de los ingresos, patrimonios y gastos; -----

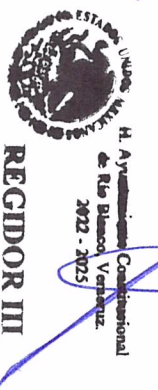
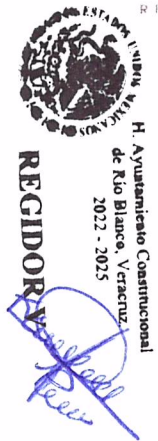
III.- La documentación relativa al estado que guarda la cuenta pública del Municipio, la que incluirá los oficios de razonabilidad, las observaciones, requerimientos o apercibimientos emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior o por el Congreso del Estado a los servidores o ex servidores públicos responsables, durante los ejercicios de la Administración Municipal saliente; -----

IV.- La situación de la deuda pública municipal y la documentación relativa a la misma; -----

V.- El estado de la obra pública ejecutada, así como la que esté en proceso y la documentación relativa a su planeación, programación, presupuestación y ejecución señalando debidamente el carácter federal estatal o municipal de los recursos utilizados: --

VI.- La situación que guarda la aplicación del gasto público de los recursos federales y estatales, así como informes y comprobantes de los mismos; -----

VII.- El estado que guarda el cumplimiento de obligaciones fiscales, incluidas las de seguridad social de carácter federal, estatal o municipal, según sea el caso; -----





VIII.- La plantilla y los expedientes del personal al servicio del municipio, antigüedad, prestaciones, catálogo de puestos y demás información conducente, debiendo observar respecto del personal de confianza lo dispuesto por la fracción XX segundo párrafo del artículo 35 de esta Ley; -----

IX.- La documentación relativa a convenios o contratos que el municipio tenga con otros municipios, con el estado, con la federación o con particulares; -----

X.- La documentación relativa a los programas municipales y proyectos aprobados y ejecutados, así como el estado que guarden los que estén en proceso de ejecución; -----

XI.- El registro, inventario, catálogo y resguardo de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal; -----

XII.- El inventario de los programas informáticos con que se cuenta y el respaldo electrónico de la información y de las bases de datos; -----

XIII.- La documentación relativa al estado que guardan los asuntos tratados por las Comisiones del Ayuntamiento; -----

XIV.- Los juicios en trámite, su estado procesal y el pasivo contingente en cantidad líquida o numeraria que representen; -----

XV.- Los asuntos, contratos, convenios u obras pendientes de atención o trámite conforme al ejercicio de atribuciones del Ayuntamiento, Ediles y servidores públicos municipales; y --

XVI.- Toda la información que se estime relevante para garantizar la continuidad de la Administración Pública Municipal. -----

Para llevar a cabo dichos trabajos se propone que la comisión esté integrada por: -----

C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal Constitucional; C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única Municipal; C. Micaela del Carmen Martínez Lara, Secretaria del H. Ayuntamiento; C. Jorge Marcelino Delgado, Director de Obras; C. José Gómez Deyta, Tesorero Municipal; C. Andrés Nava Santiago, Contralor Municipal; Lic. Miguel Angel Torres Moreno Director del Departamento Jurídico Municipal, con la reserva de que se incorporen más personas especializadas a esta comisión teniendo el mismo grado de responsabilidad que las propuestas anteriormente. -----

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el punto número 5 consistente en la conformación la **COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE LA AUDITORÍA DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN de la Administración 2018 – 2021** quedando aprobado por Unanimidad. -----

5.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 30 minutos del mismo día de su inicio se da por terminada la presente Sesión de Cabildo en el Municipio de Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la fe de la Secretaria del Ayuntamiento. -----

REGIDOR IV

REGIDOR III

PRESIDENCIA

REGIDOR I

REGIDOR I

REGIDOR IV

REGIDOR VI

REGIDOR II

SECRETARÍA

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025
PRESIDENCIA
C. Ricardo Pérez García
Presidente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025
SINDICATURA
C. Janett Paola del Valle Lara
Síndica Única

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025
REGIDOR I
C. Conrado Hernández
Regidor Primero

H. Ayuntamiento Constitucional de Río Blanco, Veracruz. 2022 - 2025
REGIDOR II
C. Raúl Martínez Díaz
Regidor Segundo



RÍO BLANCO
2022 - 2025



RÍO BLANCO
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR III

C. Porfirio González Fuentes
Regidor Tercero



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR IV

C. Gisela Rivero Juárez
Regidor Cuarto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR VI

C. Pablo Román Dueñas Herrera
Regidor Sexto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDOR V

C. Karina Limón Peña
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. Micaela del Carmen Martínez Lara
Secretaria del H. Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR II



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR VI



H. AYUNTAMIENTO
RÍO BLANCO
2022 - 2025